

Desarrollo humano y elites parlamentarias en América Latina

Por Michelle Fernández, mfernandez@usal.es, Universidad de Salamanca

En un escenario político mundial compuesto por muchas democracias establecidas, la preocupación de la política y de la ciencia política pasa a ser cómo fortalecer y consolidar estos sistemas políticos. Cuando se trata de los casos latinoamericanos la situación no podría ser distinta.

Para una consolidación efectiva de la democracia política es importante establecer una democracia social sólida. Uno de los indicadores de esa solidez puede estar reflejado en el índice de Desarrollo Humano (IDH) de una sociedad. Muchos estudios llevados a cabo en los días de hoy revelan que es necesario dar prioridad al desarrollo humano para alcanzar un círculo virtuoso de crecimiento y más desarrollo Humano (Ranis *et. al.*, 2002). En comparación con el promedio general de los países en desarrollo, América Latina se caracteriza por presentar niveles relativamente altos de desarrollo humano y seguidos avances en este sentido desde la década de 1960 hasta la actualidad. Sin embargo, estos avances no fueron suficientes para sanar todas las necesidades sociales del colectivo latinoamericano.

El IDH es una medición elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta medición está hecha por país e intenta reflejar la ampliación de las oportunidades que tienen las personas de poder acceder a una vida más larga, más saludable y más plena. El índice se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- 1) Vida larga y saludable (aspecto relacionado a la salud).
- 2) Educación.
- 3) Nivel de vida digno (aspecto relacionado al PIB per cápita).

De acuerdo con los criterios antes presentados, y por medio de cálculos estadísticos elaborados, el PNUD clasifica los países en tres grandes grupos:

- País con desarrollo humano alto ($IDH \geq 0,8$): 83 países.
- País con desarrollo humano medio ($0,5 \leq IDH < 0,8$): 75 países.
- País con desarrollo humano bajo ($IDH < 0,5$): 24 países.

Los países latinoamericanos se encuentran ubicados entre los niveles medio y alto de desarrollo humano de acuerdo con la última clasificación elaborada por el PNUD en 2007. Además, analizando los últimos datos presentados del IDH se puede ver que el promedio de América Latina es de 0,777 (Tabla I).

Por lo tanto, a partir de lo expuesto anteriormente, el objetivo de este boletín es relacionar la opinión que los parlamentarios latinoamericanos tienen respecto de los temas relativos al desarrollo humano (a partir de los datos del Proyecto Elites Parlamentarias Latinoamericanas, PELA, de la Universidad de Salamanca) y el IDH elaborado por el PNUD. El propósito principal del boletín es observar si hay relación entre el nivel de desarrollo humano de los países de América Latina y la opinión de sus diputados con relación a los temas relacionados con este índice, es decir, ¿en los países donde los diputados se preocupan más por los temas considerados en la elaboración del IDH este índice es más elevado?.

Tabla I: Índice de Desarrollo Humano (IDH) por país

País	IDH
Argentina	0,866
Bolivia	0,729
Brasil	0,813
Chile	0,878
Colombia	0,807
Costa Rica	0,854
Ecuador	0,806
El Salvador	0,747
Guatemala	0,704
Honduras	0,732
México	0,854
Nicaragua	0,699
Panamá	0,840
Paraguay	0,761
Perú	0,806
República Dominicana	0,777
Uruguay	0,865
Total A. Latina	0,777

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos del PNUD 2007.

Parlamentarios y los temas de Desarrollo Humano

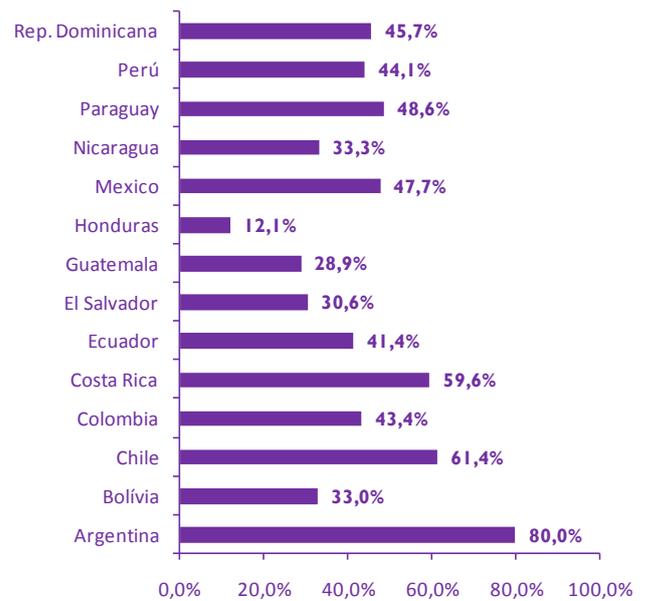
La centralidad del parlamento como arena en la que se instituye la representación política y donde el proceso de elaboración de políticas públicas asume un lugar central ha convertido el estudio de las elites políticas en un ámbito de atención privilegiado en la ciencia política. Por lo tanto, debido al poder e influencia que ejercen, las elites tienen una importancia indiscutible para la estabilidad de la democracia en las dimensiones de creencia y de comportamiento. Las creencias, valores y opiniones de las elites son relevantes en primer lugar, porque tienen más influencia sobre el curso de los procesos políticos que el resto de los actores pero, además, es más probable que las elites tengan sistemas elaborados de creencias políticas y sean más proclives a guiarse por ellas en sus acciones. (Equipo de Investigación de Elites Parlamentarias, 2001)

Basado en estas consideraciones, lo que se intenta observar con los datos que siguen es si las opiniones de los diputados de América Latina se reflejan en los Índices de Desarrollo Humano y, de esa manera, confirmar una influencia eficaz de estos parlamentarios sobre el escenario político de los países latinoamericanos.

Para hacer ese análisis se han utilizado las preguntas del cuestionario de PELA relacionadas con tres de las dimensiones abordadas para la creación del IDH, es decir, educación, salud y renta. Lo que se intenta ver en los datos presentados es la importancia dispensada por los diputados al respecto de esos tres temas.

Cuando se trata del tema *Educación* los datos muestran, como se refleja en el Gráfico 1, que los diputados que más se preocupan por ese tema son los argentinos, donde un 80% de ellos considera que se debería dedicar más presupuesto del gasto público del país al capítulo de educación. Comparten esta misma opinión de forma mayoritaria los legisladores chilenos (61,4%) y los costarricenses (59,6%).

Gráfico 1: Importancia de la educación para el desarrollo del país*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).
Nota: No hay datos para Brasil, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay.

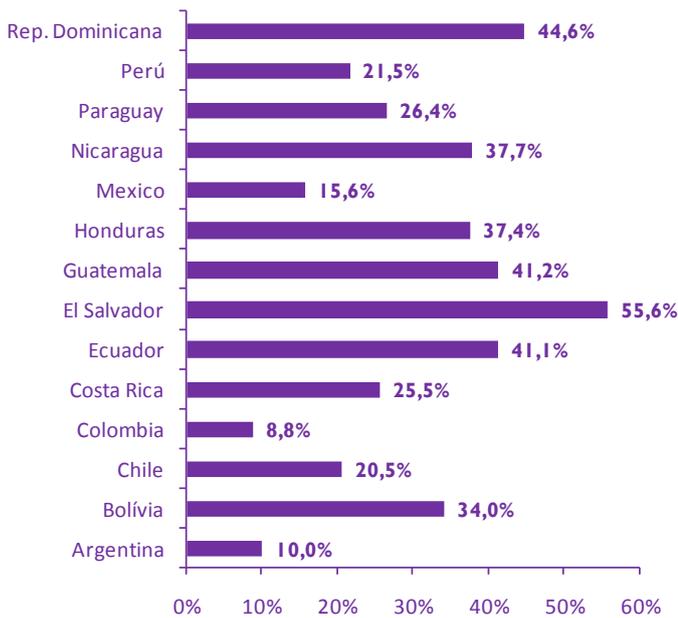
En lo que respecta al tema de la *Salud*, el Gráfico 2 muestra que los diputados que más se preocupan por esta temática, en la medida que consideran que se debería incrementar el presupuesto dedicado al capítulo de salud, son los salvadoreños (55,6%), seguidos de los dominicanos (44,6%), guatemaltecos (41,2%) y ecuatorianos (41,1%).

Sin embargo, cuando se trata del tema de la *Renta*, identificamos que el porcentaje de parlamentarios que conceden cierta relevancia a este tema disminuye considerablemente respecto al interés despertado por temas como la educación o la salud. Si bien, en esta ocasión la variable utilizada para acercarnos al tema de la renta es sí, entre toda una lista de posibles ventajas de un régimen democrático, la principal es la mejor distribución de los ingresos entre la población.

De entre todos los diputados de la región, los dominicanos (11,8%), seguidos de los mexicanos (9,4%) son quienes apuestan en mayor medida por una concepción económica de la democracia, opinando alrededor del 10% de los parlamentarios que la democracia trae consigo una mejor distribución de la riqueza (Gráfico 3).

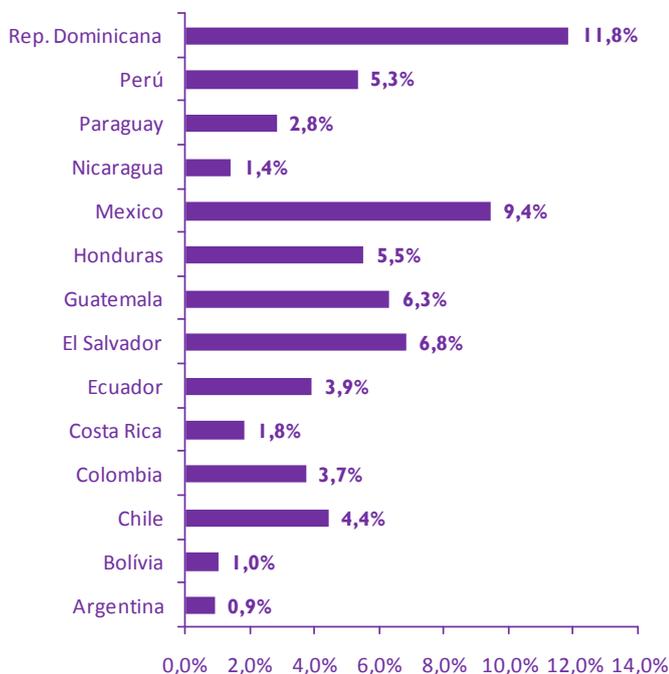
* La formulación de la pregunta es la siguiente: Aquí le muestro diversos capítulos del Gasto Público. Dígame, por favor, ¿a qué tres capítulos (infraestructuras, salud, seguridad ciudadana, educación, defensa y fuerzas armadas, vivienda, pensiones o medioambiente) cree Ud. que se debería dedicar más presupuesto por su relevancia para el desarrollo del país? Se ha tomado en cuenta el capítulo citado en primer lugar.

Gráfico 2: Importancia de la salud para el desarrollo del país*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).
 Nota: No hay datos para Brasil, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay.

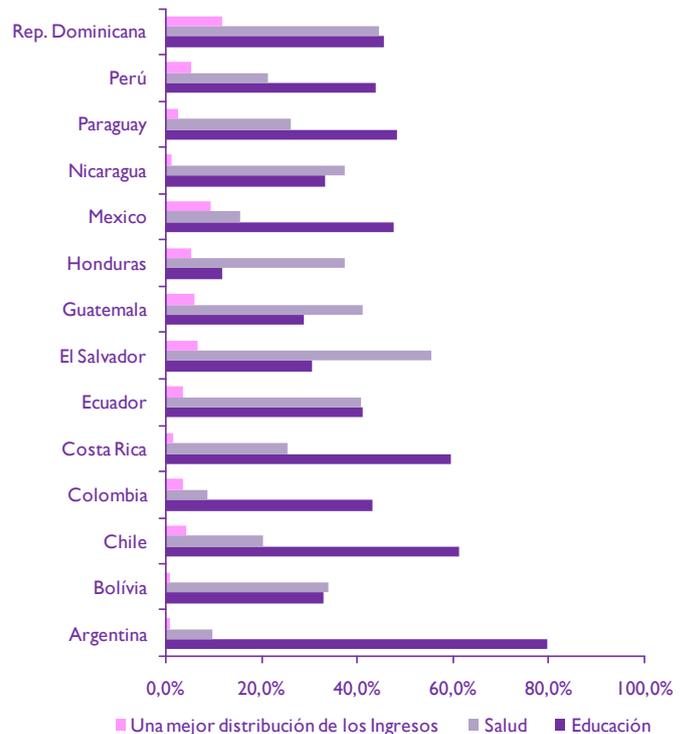
Gráfico 3: Mejor distribución de los ingresos como ventaja de un régimen democrático



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).
 Nota: No hay datos para Brasil, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Si analizamos de manera conjunta las tres variables, educación, salud y renta, se observa que la educación es el tema prioritario en nueve de los catorce países analizados: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y República Dominicana. Mientras que en Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el área prioritaria de atención para los diputados es la salud, por encima de la educación.

Gráfico 4: Importancia de la educación, la salud y la renta por país



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).
 Nota: No hay datos para Brasil, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay.

IDH e Índice de Interés Parlamentario por temas de Desarrollo Humano (IPDH)

A partir de las variables presentadas anteriormente, se crea un índice que mide el interés de los parlamentarios con relación a los temas de desarrollo humano, IPDH. El índice varía entre 0 y 1, donde valores próximos a 0 indican poco interés parlamentario por temas de desarrollo humano y valores próximos a 1 mucho interés por estos temas. El cálculo del índice es sencillo, primeramente se recodifican las variables de forma que tomen valores 1 y 0. Por ejemplo, en la pregunta a qué tres capítulos del gasto público se debería dedicar más presupuesto, se ha asignado un valor 1 a todos aquellos que responden educación o salud en primer lugar y 0 a quienes responden otros temas. Lo mismo se ha hecho con los que responden en segundo lugar educación o salud (también se les asigna un valor 1, al resto de temas valor 0). En el caso de la principal ventaja de un régimen democrático se recodifica la pregunta en valor 1 si el diputado responde en primer o segundo lugar la mejor redistribución de los ingresos y 0 si menciona cualquier otra característica. De modo que para el cálculo del índice se suman los tres

* La formulación de la pregunta es la siguiente: Aquí le muestro diversos capítulos del Gasto Público. Dígame, por favor, ¿a qué tres capítulos (infraestructuras, salud, seguridad ciudadana, educación, defensa y fuerzas armadas, vivienda, pensiones o medioambiente) cree Ud. que se debería dedicar más presupuesto por su relevancia para el desarrollo del país? Se ha tomado en cuenta el capítulo citado en primer lugar.

valores obtenidos por un diputado en estas variables y se divide por tres.

Como se puede observar en la Tabla 2, el país que posee el IPDH más elevado es Ecuador y el país que tiene el valor más bajo del índice es Costa Rica.

Tabla 2: Índice de Interés Parlamentario por temas de desarrollo humano (IPDH)

País	IPDH
Argentina	0,53
Bolivia	0,64
Chile	0,56
Colombia	0,51
Costa Rica	0,46
Ecuador	0,67
El Salvador	0,62
Guatemala	0,63
Honduras	0,62
México	0,57
Nicaragua	0,63
Paraguay	0,51
Perú	0,57
República Dominicana	0,62

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).

A partir de ambos índices observamos que existe una correlación significativa entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en cada país y el Índice de Interés Parlamentario con relación a los temas de Desarrollo Humano (IPDH). Sin embargo se trata de una correlación negativa (-,580)¹, es decir, cuanto mayor es el IDH existente en un país menos interés hay por parte de los parlamentarios con relación a los temas relacionados con el desarrollo humano. Eso se observa en los gráficos anteriores y en la Tabla 2 (donde se han subrayado los IPDH's más elevados, Ecuador y Bolivia, y los más bajos, Costa Rica, Colombia y Paraguay). Esto puede suceder porque esos parlamentarios que viven en países más desarrollados dan por sentado estos temas y centran sus preocupaciones en otros problemas que se manifiestan de una manera más destacada en las sociedades a las que pertenecen, mientras que los parlamentarios de los países con IDH más bajos tienen estos temas más latentes en su medio social.

Otra posible explicación para la falta de interés general de los diputados de esta región por los temas relacionados con el desarrollo humano es el hecho de que estos temas son considerados dentro del escenario político como temas de *soft politics*, mientras que los temas que son considerados por ellos más interesantes son los temas clasificados como *hard politics*. El mayor interés por los temas de *hard politics*, políticas económicas y de combate a la violencia, por ejemplo, en detrimento de los temas de *soft politics*, como áreas de desarrollo humano, se explica por la mayor proyección de los primeros en la esfera política.

Conclusiones

América Latina es una de las regiones del mundo que posee grandes niveles de desigualdad y que posee niveles de desarrollo humano que deben ser mejorados. La preocupación de nuestros parlamentarios por los temas de desarrollo humano es un elemento clave para que el cambio en estos ámbitos se vuelva efectivo en esas sociedades.

En este breve repaso por la opinión de los diputados latinoamericanos con relación a dichos temas se observa que todavía queda mucho por debatir y preocuparse con relación a los mismos. Como se puede ver en las tablas presentadas anteriormente es bajo el nivel general de interés de los diputados hacia los temas de desarrollo humano, incluso en los países que poseen un IPDH más alto.

Al contrario de lo que se esperaba, la correlación entre el IDH y el IPDH es negativa, es decir, el Índice de Desarrollo Humano del país no es el reflejo de la preocupación de sus parlamentarios sobre estos temas, sino que los parlamentarios que más se preocupan por temas como la educación, la salud o la renta son aquellos que actúan en países con niveles de IDH más bajos.

Sea como sea, es evidente que todavía queda mucho por trabajar sobre los temas de desarrollo humano dentro y fuera de los parlamentos latinoamericanos. Para que sea efectiva la democracia en estos países es necesario que el desarrollo alcance a toda la sociedad.

Bibliografía

- Alcántara, Manuel (Dir.). Proyecto Elites Parlamentarias Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca. (1994-2008).
- Equipo de Investigación de Elites Parlamentarias (2001). "Elites Parlamentarias en América Latina, Continuidad y cambio en la década de 1990", en *Revista Española de Ciencia Política*, n. 5, pp. 173-194.
- Méndez, Elier y María Lloret (2004). "Comparación Internacional: El Índice de Desarrollo Humano para 20 países latinoamericanos (1985-2005)", en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, n. 30, <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>
- PNUD (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*, en: <http://www.undp.org>
- Prats, Joan (2001). "Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano", en *Revista Instituciones y Desarrollo*, n. 10, octubre, <http://www.iigov.org/revista/re10/>
- Ranis, Gustav y Frances Stewart (2001). "Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, n. 78, diciembre, pp. 7-24.
- Santamaría, Julián (1994). "El papel del Parlamento durante la consolidación de la democracia y después", en *Revista de Estudios Políticos*, n. 84, abril-junio, pp. 9-25.

1. Correlación significativa al nivel de 0,05 (bilateral).

Boletines anteriores

- “Los diputados latinoamericanos y su preocupación por la conflictividad”, por Claire Wright, Universidad de Salamanca, nº 1-09, marzo 2009.
- “La nueva dinámica de las relaciones entre América Latina y la República popular China”, por Inés Amezaga, Universidad de Salamanca, nº 2-09, marzo 2009.
- “El rol representativo de los legisladores latinoamericanos. ¿Qué intereses defienden y cómo actúan?”, por Vanesa Valverde, Universidad de Salamanca, nº 3-09, abril 2009.
- “Las mujeres en los parlamentos latinoamericanos”, por Michelle Fernández, Universidad de Salamanca, nº 4-09, abril 2009.
- “Vínculos programáticos e ideológicos en la elección de los diputados latinoamericanos”, por Ana Belén Benito, Universidad de Salamanca, nº 5-09, mayo 2009.
- “Jóvenes políticos en los parlamentos latinoamericanos”, por María García, Universidad de Salamanca, nº 6-09, mayo 2009.
- “Percepciones de las elites parlamentarias hacia los partidos políticos en América Latina”, por Lina María Cabezas, Universidad de Salamanca, nº 7-09, junio 2009.
- “Explorando algunos vínculos entre la calidad de la democracia y las élites parlamentarias en América Latina”, por Alejandro Belmonte, Universidad de Salamanca, nº 8-09, junio 2009.
- “La representación territorial en los parlamentos latinoamericanos”, por Ariel Sribman, Universidad de Salamanca, nº 9-09, julio 2009.
- “(Des) confianza en los organismos y procesos electorales en América Latina”, por Diego Brenes, Universidad de Salamanca, nº 10-09, julio 2009.
- “Un intento de explicación de la crisis de Honduras de 2009 desde la mirada de sus legisladores”, por Manuel Alcántara, Universidad de Salamanca, nº 11-09, agosto 2009.
- “El vínculo entre los parlamentarios latinoamericanos y los medios de comunicación”, por María Laura Tagina, Universidad de Salamanca, nº 12-09, septiembre 2009.
- “Distinción ideológica en las élites latinoamericanas”, por Lucía Selios, Universidad de Salamanca, nº 13-09, octubre 2009.
- “La organización de los partidos políticos latinoamericanos. Una mirada desde sus niveles de vida partidista”, por Nadia Jimena Pérez Guevara, Universidad de Salamanca, nº 14-09, noviembre 2009.
- “Control parlamentario en América Latina”, por Cecilia G. Rodríguez, Universidad de Salamanca, nº 15-09, diciembre 2009.
- “Disciplina parlamentaria en América Latina en opinión de los legisladores”, por Luis Antonio González Tule, Universidad de Salamanca, nº 16-10, enero 2010.
- “La democracia interna de los partidos vista por los legisladores”, por Verónica Álvarez, Universidad de Salamanca, nº 17-10, febrero 2010.
- “Clivajes y polarización ideológica de los legisladores de América Latina”, por Isabel Iguanzo, Universidad de Salamanca, nº 18-10, marzo 2010.
- “Los legisladores hondureños un año después”, por Manuel Alcántara, Universidad de Salamanca, nº 19-10, agosto 2010.